

RESOLUCIÓN 289-11-CONATEL-2006
CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA VG VITERI – GUAMÁN & ASOCIADOS CIA. LTDA., y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

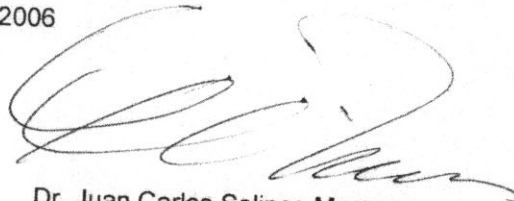
ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA VG VITERI – GUAMÁN & ASOCIADOS CIA. LTDA. Las características técnicas del contrato son:

INFORME TÉCNICO PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE FRECUENCIAS PARA EL SERVICIO FIJO Y MÓVIL TERRESTRE

DATOS DEL CONCESIONARIO:										
NOMBRE: COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA VG VITERI - GUAMAN & ASOCIADOS CIA. LTDA.										
Código SNT: 0633591		Dirección: RIOBAMBA, AV. MANUEL ELICIO FLOR 41-80 Y DUCHICELA								
Concesión (X)					Renovación ()					
PAGOS A EFECTUAR:										
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE (2) FRECUENCIAS (USD): 16.79					TARIFA TOTAL POR USO DE (2) FRECUENCIAS (USD): 9.82					
CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SISTEMA:										
TIPO DE SISTEMA: PRIVADO					TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO					
NOTAS:		1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- Las estaciones repetidora y fija que se detallan en el Informe Técnico, teóricamente no sobrepasan los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico.								
CIRCUITO 1										
CARACTERÍSTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:										
N°	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad		Latitud	Longitud			
1	SM0016	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	CERRO LA MIRA		01°30'18"S	78°33'46"W			
2	SM0011	CHIMBORAZO	RIOBAMBA	AV. MANUEL ELICIO FLOR 41-80 Y DUCHICELA		01°38'47"S	78°40'03"W			
CARACTERÍSTICAS DE LAS ANTENAS:										
N°	Código	Tipo		Ganancia (dBi)		Azimut (°)		Polarización		
1	AD34994	4-DIPOLOS		6		N.D.		VERTICAL		
2	AD34995	4-DIPOLOS		6		N.D.		VERTICAL		
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:										
N° Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación		Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	492.02500	498.02500	12.50	12K5F3E1N	SEMIDUPLEX	24 HORAS	TUNGURAHUA-CHIMBORAZO		16.79	9.82
ESTACIONES REPETIDORAS (1)										
N°	Indicativo	Estructura	Antena		Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo			
1	HC2390	SM0016	AD34994		10.00	427.68	MOTOROLA GR-1225			
ESTACIONES FILIAS (1)										
N°	Indicativo	Estructura	Antena		Potencia (Watts)	Equipo				
1	HC2391	SM0011	AD34995		10.00	MOTOROLA PRO-5160				

ESTACIONES PORTATILES (15)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCJ2392	4.00	MOTOROLA PRO-5150	2	HCJ2394	4.00	MOTOROLA PRO-5150	3	HCJ2395	4.00	MOTOROLA PRO-5150
4	HCJ2396	4.00	MOTOROLA PRO-5150	5	HCJ2397	4.00	MOTOROLA PRO-5150	6	HCJ2398	4.00	MOTOROLA PRO-5150
7	HCJ2399	4.00	MOTOROLA PRO-5150	8	HCJ2454	4.00	MOTOROLA PRO-5150	9	HCJ2455	4.00	MOTOROLA PRO-5150
10	HCJ2486	4.00	MOTOROLA PRO-5150	11	HCJ2457	4.00	MOTOROLA PRO-5150	12	HCJ2458	4.00	MOTOROLA PRO-5150
13	HCJ2489	4.00	MOTOROLA PRO-5150	14	HCJ2470	4.00	MOTOROLA PRO-5150	15	HCJ2471	4.00	MOTOROLA PRO-5150

Dado en Quito, 25 de Abril de 2006



Dr. Juan Carlos Solines Moreno
PRESIDENTE DEL CONATEL



Ab. Ana María Hidalgo Concha
SECRETARIA DEL CONATEL